

ALMACENADORA INTER AMERICANA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO
EJERCICIO 2016

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis fracción III** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, respectivamente, se difunde de manera conjunta con los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados con cifras al mes de diciembre de 2016, la siguiente información.

**MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE	PUESTO	MONTO DE COMPENSACIONES
Lic. Abraham Neiman Cemaj	Presidente	
Dr. Mauricio Cemaj Rosenberg	Secretario	Ninguna
L.C. Fortino Martinez Rodríguez	Tesorero	
Sr. Ramón González Carbajal	Vocal	Ninguna
Lic. Francisco Javier Espinosa Tapia	Consejero	Ninguna
Lic. Ariadne Ruiz Salgado	Consejero	\$ 10,000.00

El monto total de las prestaciones de cualquier tipo, que percibieron del almacén general de depósito durante el último ejercicio, los principales funcionarios y miembros del consejo de administración, fue por un total de **\$2'091,077.00 pesos**.

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis fracción IV** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, respectivamente, se difunde de manera conjunta con los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados con cifras al mes de diciembre de 2016, la siguiente información.

LA DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

Descripción: Honorarios asimilables, Sueldo, prestaciones: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, y compensaciones y bono.